

bra para tratar cosas tocantes al servicio de  
S. M. bien y utilidad de esta republica á  
saber: el Sr. D.º Guies Nicolas Moya Ruiz  
Regidor Decano de este Ayuntamiento que como  
tal regenta la R.ª Jurisdicción Ordinaria  
p.º este acto y ocupacion del Sr. Corregidor,  
y los señores D.º Carlos Leon de Salcedo D.º Josef Man-  
zanera, D.º Benito de Moya Angeler Regidores,  
y D.º Fran.º Sicilia, Diputados al común —

Pan de  
tahona.

En este Ayuntamiento se ha visto el memo-  
rial presentado al Sr. Corregidor por Juan  
de Vergara y Salvador Ramirez, maestros de  
tahoneros manifestando que en el ultimo  
año se ha subido el precio del pan que fabrican, he-  
cho por los Cab.ºº Fieles Executores teniendo  
dar quince orzas de pan por ocho quanto  
por que valia el trigo á cincuenta y qua-  
tro r. fan.ª y hoy les cuesta por setenta y  
cinco en cuya virtud solicitan se les haga  
el alza correspondiente en el precio del  
pan, y resultando por el informe puesto  
por los Cab.ºº Fieles Executores actuales á  
continuacion de dho. memorial en virtud de  
decretos de dho. Sr. Correg.º que los precios  
del trigo que comunen dho. tahoneros es  
el mismo que estos manifestan, y q.º  
con arreglo á la calicata executada en  
el año de mil setecientos noventa, q.º es la

El

